



## Anuncia diputada que les fue concedida suspensión definitiva en contra de reforma judicial

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET DE MOLA).- Durante un mensaje al pie de la escalinata del Palacio de Justicia Federal, la diputada de MC, **Laura Ballesteros** informó que el Juzgado Quinto de Distrito en Querétaro, les concedió una suspensión definitiva contra la reforma judicial, lo cual implica que el INE no podrá seguir adelante con la organización de los comicios para la elección de jueces, ministros y magistrados. La legisladora manifestó que le tiene mucho respeto a la Presidenta de la República, pero no le corresponde ni a la Presidencia de la República, ni a Noroña, ni a **Monreal**, ni siquiera a ella, le corresponde a la Constitución hablar y está muy clara porque la división de poderes todavía existe hoy.

[https://drive.google.com/file/d/1x2RU\\_MzTEI37NSDRLgmGyKjhC-6RrNr/view](https://drive.google.com/file/d/1x2RU_MzTEI37NSDRLgmGyKjhC-6RrNr/view)